



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



Gaceta Universitaria

Publicación oficial ● 6 de julio de 2018

Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Reglas para la conformación y funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit



Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Reglas para la conformación y funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit

Artículo único.- Se **reforman** el primer párrafo de la regla segunda; inciso f) de la regla cuarta; regla séptima; incisos b), d), g) y h) de la regla décima segunda, y regla décima sexta; se **adiciona** un párrafo a la regla novena, y se **derogan** el segundo párrafo de la regla segunda y el segundo párrafo de la regla tercera de las Reglas para la conformación y funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, para quedar como sigue:

Segunda.- Para el funcionamiento de la estación XHUANT-FM, Radio Universidad Autónoma de Nayarit, se constituye un Consejo Ciudadano que se integra con tres consejeros ciudadanos, con derecho a voz y voto.

Cuarta.- ...

a) a e) ...

f) No desempeñarse como funcionario público, y

g) ...

Séptima.- El Presidente, Secretario y Vocal, serán designados en función del número de votos que obtengan de los miembros presentes del Consejo General Universitario.

Décima segunda.- ...

a) ...

b) Aprobar el Plan Operativo Anual de la Radio Universidad Autónoma de Nayarit;

c) ...

d) Analizar y aprobar las propuestas de cambios en la programación en general;

e) a f) ...

g) Participar en las reuniones y eventos para realizar intercambios de experiencias e información, tanto de carácter local como nacional, sobre temas relacionados con el objeto de radio;

h) Aprobar las acciones, políticas, programas y proyectos de la Radio Universidad Autónoma de Nayarit y publicarlos en el portal;

i) a n) ...

Décima sexta.- La Secretaría de Finanzas y Administración por acuerdo del Rector, asignará al personal necesario y suficiente para mantener la operación, transmisión, producción, posproducción y mantenimiento de la estación XHUANT-FM, Radio Universidad Autónoma de Nayarit.



Novena.- ...

a) a c) ...

Cuando por cualquier causa existan vacantes en la integración del Consejo Ciudadano, se procederá a la elección del consejero sustituto en los términos de la regla tercera.

Segunda.- ...

Segundo párrafo.- Se deroga.

Tercera.- ...

Segundo párrafo.- Se deroga.

Transitorios:

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.

Segundo.- Se deja sin efecto el Consejo Ciudadano conformado mediante acuerdo número 2017.6.8 del Consejo General Universitario de fecha 24 de marzo de 2017, así como la normatividad emitida por el mismo.

Tercero.- Se ordena reponer el proceso de elección de consejeros ciudadanos para la conformación del Consejo Ciudadano de XHUANT-FM, Radio Universidad Autónoma de Nayarit; para tal efecto, el Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, emitirá una nueva convocatoria en un plazo de diez días hábiles, para llevar a cabo la elección correspondiente, en términos de lo dispuesto por las Reglas para la conformación y funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit.

DADO en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, Tepic, capital del estado de Nayarit, a los 5 días del mes de julio del año 2018.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo General Universitario, dado en sesión plenaria de fecha cinco de julio del año dos mil dieciocho, y para su debida observancia, promulgo el presente Acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Reglas para la conformación y funcionamiento del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Autónoma de Nayarit, en la residencia oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, en Tepic, capital del estado de Nayarit, a los seis días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

M.C. Jorge Ignacio Peña González
Rector y Presidente del Consejo General
Universitario
Rúbrica

M.A.E. Adrián Navarrete Méndez
Secretario General y Secretario del
Consejo General Universitario
Rúbrica

